

**18053** *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia puesto de trabajo, para su cobertura, mediante libre designación.*

Siendo necesaria la cobertura del puesto de Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaría General de esta Universidad, cuyas características se especifican en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 20, en relación con el 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y por el artículo 101 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril («BOE» de 16 de abril), ha resuelto anunciar el puesto de Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaría General, para su provisión por el procedimiento de libre designación, según se detalla en el Anexo I.

Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magco. y acompañadas del correspondiente currículum, se presentarán en las Unidades del

Centro de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, número 38; en la calle Juan del Rosal, número 16; en la calle Senda del Rey, número 7 (Puente de los Franceses), o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 2007.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

#### **ANEXO I**

Puesto de Trabajo: Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaría General. Grupo: A. Nivel: 28. Complemento específico: 23.702,88 euros.